



## CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN. Del día 21 de noviembre al día 21 de diciembre de 2022, ambos incluidos.
- NÚMERO DE PLAZAS:

Turno libre	Reserva de discapacidad	Total
504	57	561

- FORMA DE PARTICIPACIÓN: Una única solicitud de participación que será presentada obligatoriamente por medios electrónicos en la Administración educativa que haya ofertado la plaza que se solicite en primer lugar, que será la encargada de verificar los requisitos de participación de la persona aspirante y de baremar los méritos alegados.
  - A través de esa única solicitud, los participantes podrán solicitar, las plazas de la especialidad y turno de ingreso a las que opten de aquellas que hayan sido convocadas por el resto de las administraciones educativas firmantes.
  - La participación estará sujeta a las tasas de la Administración educativa en la que se presente.
  - Cuando se concurra a más de una especialidad docente, habrá de presentarse una solicitud por cada una de ellas ante la Administración educativa que haya convocado la plaza solicitada en primer lugar en cada caso.

El proceso se lleva a cabo íntegramente de modo electrónico y se inicia desde el Portal de Educación de Castilla y León.

- 1º Digitalización: hay que convertir toda la documentación acreditativa a formato PDF, respetando un tamaño máximo de 2MG por fichero.
- 2º REDOA: los documentos digitalizados en PDF se incorporarán la Repositario de documentación acreditativa.
- **3º Formulario:** Donde se asignan los datos necesarios para cumplimentar la solicitud y se asocian los documentos incorporados en REDOA que acreditan los requisitos y méritos alegados.
- 4º Pago de tasas: el pago de tasas se realizará utilizando el modelo 046. Debe apuntar el código de 13 cifras incluido en su recibo de pago para registrarlo posteriormente en el formulario de solicitud.
- 5º Registro electrónico: una vez cumplimentado el formulario, la solicitud se presentará por registro electrónico, accediendo a través de la aplicación de gestión de formularios de solicitud.
- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD: Los aspirantes deberán incorporar a sus solicitudes la documentación acreditativa necesario, tanto los requisitos de participación, como lo méritos recogidos en el Anexo III, y el justificante del pago de tasas o exención de misma.

## NO SE DEBE ACREDITAR, SE INCORPORA DE OFICIO:

- La experiencia docente de los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 del Anexo III (experiencia previa en centros públicos docentes de Castilla y León)
- Los resultados de procesos selectivos celebrados en Castilla y León en la misma especialidad del cuerpo al que opta, que hayan sido convocados desde el año 2012 incluido. (apartado 3.1)
- Las actividades formativas inscritas en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León. (apartado 3.2)





Maestros (597)	Turno libre	Reserva	Total
(031) Educación infantil	15	2	17
(032) Lengua Extranjera: Inglés	11	2	13
(034) Educación física	5	0	5
(035) Música	3	0	3
(036) Pedagogía Terapéutica	6	0	6
(037) Audición y Lenguaje	1	0	1
(038) Educación Primaria	40	6	46
Total	81	10	91

Secundaria (0590)	Turno libre	Reserva	Total
(001) Filosofía	2	0	2
(003) Latín	1	0	1
(004) Lengua Castellana y Literatura	29	7	36
(005) Geografía e Historia	10	2	12
(006) Matemáticas	42	9	51
(007) Física y Química	8	1	9
(008) Biología y Geología	6	1	7
(010) Francés	2	0	2
(011) Inglés	19	4	23
(015) Portugués	2	0	2
(016) Música	3	0	3
(017) Educación Física	2	0	2



1	(018) Orientación Educativa	16	4	20
D	(019) Tecnología	12	2	14
	(053) Lengua y Literatura Gallega	3	0	3
	(061) Economía	10	2	12
	(101) Administración de Empresas	2	0	2
	(103) Asesoría y procesos de imagen personal	4	1	5
	(104) Construcciones civiles y edificación	2	0	2
	(105) Formación y orientación laboral	8	1	9
	(106) Hostelería y Turismo	9	2	11
	(107) Informática	6	1	7
	(108) Intervención sociocomunitaria	4	0	4
	(110) Organización y gestión comercial	3	0	3
	(111) Organización y procesos de mantenimiento de vehículos	1	0	1
	(112) Organización y procesos de fabricación mecánica	3	0	3
	(113) Organización y proyectos de sistemas energéticos	1	0	1
	(115) Procesos de producción agraria	1	0	1
	(116) Procesos en la industria alimentaria	3	0	3
	(117) Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos	4	1	5
	(118) Procesos sanitarios	4	1	5
	(119) Procesos y medios de comunicación	4	1	5
	(120) Procesos y productos de textil, confección y piel	1	0	1
	(122) Procesos y productos de artes gráficas	2	0	2
	(205) Instalaciones y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos	1	0	1
	(206) Instalaciones Electrotécnicas	3	0	3



(208) Laboratorio	1	0	1
(212) Oficina de proyectos de construcción	1	0	1
(214) Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios	1	0	1
(215) Operaciones y procesos	1	0	1
(216) Operaciones y equipos de producción agraria	1	0	1
(219) Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico	2	0	2
(220) Procedimientos sanitarios y asistencial	2	0	2
(221) Procesos comerciales	2	0	2
(222) Procesos de Gestión Administrativa	4	1	5
(225) Servicios a la comunidad	4	0	4
(227) Sistemas y aplicaciones informáticas	4	1	5
(229) Técnicas y procedimientos de imagen y sonido	1	0	1
(231) Equipos electrónicos	1	0	1
Total	258	42	300

Escuelas oficiales de idiomas (0592)	Turno libre	Reserva	Total
(001) Alemán	2	0	2
(004) Chino	1	0	1
(009) Gallego	1	0	1
(011) Inglés	3	0	3
(017) Ruso	1	0	1
Total	8	0	8





Total

Catedráticos de música y artes escénicas (0593)	Turno libre	Reserva	Total
(006) CANTO	1	0	1
(008) CLARINETE	2	0	2
(009) CLAVE	1	0	1
(010) COMPOSICIÓN	5	0	5
(014) CONTRABAJO	1	0	1
(020) DIRECCIÓN DE CORO	1	0	1
(023) DIRECCION DE ORQUESTA	1	0	1
(025) ESCENA LÍRICA	1	0	1
(030) FAGOT	1	0	1
(033) ETNOMUSICOLOGÍA	2	0	2

22

2

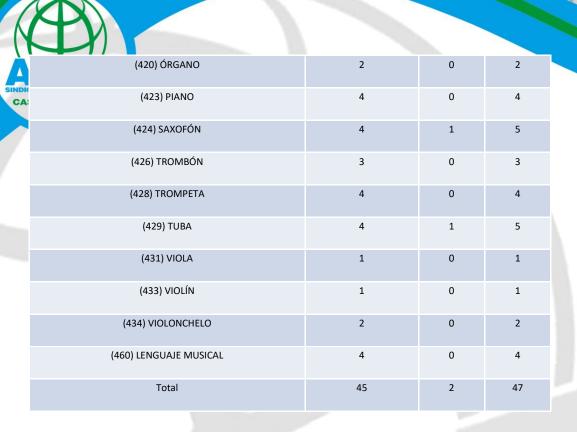
24



(035) GUITARRA	1	0	1
(039) HISTORIA DE LA MÚSICA	2	0	2
(050) MÚSICA DE CÁMARA	3	0	3
(051) MUSICOLOGÍA	2	0	2
(052) OBOE	1	0	1
(053) ÓRGANO	1	0	1
(057) PEDAGOGÍA	1	0	1
(058) PERCUSIÓN	1	0	1
(059) PIANO	4	0	4
(061) IMPROVISACION Y ACOMPAÑAMIENTO	6	0	6
(066) SAXOFÓN	1	0	1
(072) TROMBÓN	1	0	1
(074) TROMPA	1	0	1
(075) TROMPETA	1	0	1
(077) VIOLA	1	0	11
(078) VIOLÍN	2	0	2
Total	45	0	45

Profesores de música y artes escénicas (0594)	Turno libre	Reserva	total
(402) ARPA	2	0	2
(404) CLARINETE	3	0	3
(405) CLAVE	2	0	2
(406) CONTRABAJO	3	0	3
(408) FAGOT	1	0	1
(412) FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	4	0	4
(419) OBOE	1	0	1





	Profesores de artes plásticas y diseño (0595)	Turno libre	Reserva	Total
	(502) CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	2	0	2
	(503) CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS ESCULTÓRICAS	3	0	3
(	504) CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS	3	0	3
	(505) CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN TEXTILES	2	0	2
	(506) CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO	3	0	3
	(509) DISEÑO DE INTERIORES	4	0	4
	(510) DISEÑO DE MODA	4	0	4
	(511) DISEÑO DE PRODUCTO	4	0	4
	(512) DISEÑO GRÁFICO	3	0	3





	(515) FOTOGRAFÍA	1	0	1
4	(516) HISTORIA DEL ARTE	4	1	5
	(519) MATERIALES Y TECNOLOGIA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	1	0	1
	(520) MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	1	0	1
	(521) MEDIOS AUDIOVISUALES	2	0	2
	(522) MEDIOS INFORMÁTICOS	1	0	1
	(523) ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	3	0	3
	Total	42	1	43

Maestros de taller de artes plásticas y diseño (0596)	Turno libre	Reserva	Total
(608)FOTOGRAFIA Y PROCESOS DE REPRODUCCIÓN	1	0	1
(619) TÉCNICAS MURALES	1	0	1
(620)TÉCNICAS TEXTILES	1	0	1
Total	3	0	3





Código

Número

ntes del acuerdo de 2 de noviembre 2022 Descripción

1.	1	Andalucía
2.	2	Aragón

<u>-</u> .	_	cadou
2.	2	Aragón
3.	3	Principado de Asturias
4.	4	Illes Balears
5.	5	Cantabria
6.	6	Castilla y León
7.	7	Castilla la Mancha
8.	8	Extremadura
9.	10	La Rioja
10.	12	Madrid
11.	13	Región de Murcia
12.	14	Comunidad Foral de Navarra
13.	15	Comunidad Valenciana
14.	16	Comunidad Autónoma de Ceuta
15.	18	Comunidad Autónoma de Melilla

MAS INFORMACIÓN EN www.anpecastillayleon.es